

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12 »
 Ultramar y Extranjero, un año 100 »

PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
 EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales línea

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. German del Río Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, o en la imprenta de este periódico.

A «EL CÁNTABRO.»

Nuestro apreciable colega *El Cántabro* de Torrelavega, tratando del nuevo ferro-carril proyectado entre esta provincia y la de Burgos, publicó un artículo titulado *Primero, lo primero*, cuyo objeto parece ser que dada la imperiosa necesidad de construir la carretera de Cabuérniga á Lebeña y su continuacion por Pótes á la provincia de Leon, por los grandes elementos ganaderos, forestales y otros susceptibles de extraordinario desarrollo, los cuales en los puntos del trayecto se hallan ahogados por falta de vias de comunicacion, es primero abrir estas entre pueblos que ninguna tienen, que hacerlas entre puntos que no carecen de ellas: y ruega á la prensa santanderina llame la atencion de la Exma. Diputacion sobre la indicada imperiosa necesidad.

Por nuestra parte nos hacemos cargo de dicho ruego por cortesía hácia tan estimado colega.

Cualquiera que sea el punto por donde se acuerde que vaya tal ferro-carril, segun indicamos últimamente, debe confiar *El Cántabro* en el ilustrado celo y justificacion de todos los Sres. Diputados provinciales, que procuran atender á las obras públicas de la provincia por orden, y segun la posibilidad y necesidad de ellas.

Muchísimas veces hemos oido lamen-

tarse á los habitantes de las regiones occidentales á que *El Cántabro* se refiere (y aun á otras personas que incidentalmente han tenido ocasion ó necesidad de verlo) del aislamiento é incomunicacion en que se hallan, de lo cual no deben estar ignorantes los señores Diputados, que últimamente, segun las reseñas de las sesiones, han tomado en consideracion, antes del ruego de *El Cántabro*, una proposicion hecha por el infatigable y celoso señor Cuevas (don L.) para que se consignent 15.000 pesetas para continuar la construccion de lo estudiado en cada una de las dos carreteras indicadas, y la suma de pesetas 10.000 para la continuacion de estudios.

Bien creemos que la Diputacion no postergará tales atenciones, aunque podrá suceder que por su situacion precaria no pueda atender á ellas como á otras muchas cosas.

Es lo que sobre el particular podemos decir hoy contestando á la escitacion que nos hace *El Cántabro* que acaso por las personas, que de todas las partes de la provincia van á Torrelavega, principalmente á sus renombrados mercados y ferias, haya deducido ó podido apreciar más bien la mayor conveniencia y necesidad apremiante de las vias de comunicacion en las comarcas á que se refiere, juzgando tambien nosotros una de las cosas más primordiales hacer accesibles y viables tan intransitables é importantísimas regiones.

Estamos por la equidad y justicia en todo!

El exceso de original de actualidad que tuvimos los dias anteriores, nos privó del gusto de insertar el extracto oficial de la sesion celebrada en el Congreso el dia 16 del corriente, en la cual nuestro ilustrado y activo diputado señor Alvear demostró otra vez más los sentimientos que le animan, demostrando

hallarse dispuesto á no omitir ninguna de las ocasiones que se le presenten para defender los intereses de nuestra asendereada ciudad, que está sufriendo los efectos de una guerra cruel que tiende á privarla de todos los medios de vivir y que, sobre los males que esto naturalmente trae, tiene que luchar con lo enormemente cara que es la vida por causa de los consumos; cuya situacion se agravaría más y más si se llegase á plantear lo propuesto por el señor Ministro de Hacienda en su proyecto de Ley sobre la expresada contribucion.

Aplaudimos su celo.

Hé aquí lo que el Sr. Alvear dijo en la citada sesion.

«El señor Alvear: Tengo la honra de presentar al Congreso una exposicion que el ayuntamiento de Santander dirige á las Cortes contra el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda sobre consumos, pidiendo que se reforme dicho proyecto en el sentido de que los ayuntamientos de capitales de provincia hayan de ser encabezadas para el pago de sus consumos bajo los tipos actuales, siempre que lo soliciten y les convengan las bases que se establezcan con arreglo á la instruccion del ramo, sin que tenga aplicacion á estas el art. 4.º del proyecto de ley, que al referirse á los encabezamientos de los pueblos menores de 20.000 habitantes, consigna el aumento de 25 céntimos de peseta por cada uno de estos.

Como representante de la poblacion de Santander no puedo menos de llamar la atencion de los señores diputados acerca de la necesidad de someter á severo exámen este proyecto del señor ministro de Hacienda, que si trae perturbaciones trascendentales á todos los municipios, para Santander la situacion es seguramente abrumadora, puesto que no sólo imposibilita la gestion de sus asuntos ordinarios, sino que, además, habiendo contraido obligaciones,

confiado en el prudente cálculo de la seguridad de los recursos de que disponia con la contribucion de consumos, ha contratado la construccion de edificios para escuelas públicas, la construccion de un nuevo cementerio y otras obras de suma importancia, para las cuales seguramente se encontrará sin recursos, y tiene establecido un convenio con sus acreedores, que no podrá cumplir; convenio con los acreedores que importa más de millon y medio de pesetas, y para cuyo cumplimiento tiene consignadas las cantidades necesarias, contando con aquel ingreso. Esto hace, además, que ya en aquella localidad y en otras, seguramente en las mismas condiciones, no quieran hacerse cargo de los puestos del ayuntamiento personas de cierta consideracion y respetabilidad.

Podria todavía acentuar más mis observaciones en este punto si realmente no comprendiera que es inoportuno en este momento, dejando solo á la consideracion del Congreso un dato elocuentísimo en apoyo de lo que la exposicion de mis representados de Santander comprende.

La prueba de que el ayuntamiento de Santander administrando los consumos ha adquirido indudablemente mayores rendimientos, es, que cuando de ello se ha encargado la Hacienda ha descendido la recaudacion de una manera tan notable, que ha habido año en que solo ha obtenido por todo producto 666.555 pesetas, de las que rebajado el 10 por 100 de gastos de administracion, quedaron como líquido á percibir 599.900 pesetas, y como al ayuntamiento corresponde el 50 por 100 por su participacion, restaban á la Hacienda 299.950 pesetas, percibiendo en cambio esta por el encabezamiento actual 400.000 pesetas líquidas al año, es decir, un beneficio de 25 por 100, libre de todas las perturbaciones que siempre la ha traído la recaudacion de este impuesto.

Al mismo tiempo presento tambien otra exposicion que la Liga de Contribuyentes de Santander dirige á las Córtes en solicitud de que no se apruebe el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda, referente á las nuevas reglas que establece su proyecto de ley para exaccion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería. Ya veo por las indicaciones del señor presidente que no me es dado hacer consideraciones sobre este asunto, porque tendré ocasion más propicia para hacerlo cuando se discuta el proyecto de ley; para entonces, si es posible, guardaré mis razonamientos.»

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha dispuesto que la concesion solicitada por don Juan P. Gutierrez Colomer, de un tran-vía con motor animal entre Cuatro-Caminos y el inmediato pueblo de Peña-Castillo, se anuncie en la *Gaceta* de Madrid y en el *Boletin Oficial* de esta provincia, á fin de ver si en el término de un mes se presentan otras proposiciones acompañadas de sus proyectos, que mejoren la hecha por el señor Colomer.

Por el ministerio de Fomento han sido nombrados presidentes de los tribunales de enseñanza libre para farmacia y filosofía y letras, respectivamente, nuestros sabios paisanos don Manuel Rioz y Pedraja, y don Marcelino Menendez y Pelayo.

En la noche del martes se verificó un robo en el escritorio de nuestro amigo don Manuel Cabrero sito en la calle del Arcillero, consistente en 8 ó 10.000 reales en metálico y billetes, lo que debieron verificar empleando mucho tiempo para las operaciones que se vieron precisados á practicar para levantar la tapa de una muy fuerte caja de hierro. Sentimos el percance.

Por el individuo Eugenio Pagadoy ha sido hallado un bote señalado con el fóllo 456, y por el patron Eugenio Liendo tambien fué encontrado en la mar, á dos millas de Cabo Mayor, otro bote de tingladillo, pintado de blanco hasta lumbres de agua y negro el fondo.

En nuestro número del viernes contestaremos, si no ocurre algo que lo impida, á nuestro estimado colega de Reinosa *El Ebro*, en lo que dice referente á nosotros con motivo de la cons-

truccion del ferro-carril que deberá construirse entre Santander y un punto de la provincia de Burgos.

Ayer fondeó en Cadiz, sin novedad, el vapor-correo *Cataluña*, procedente de la Habana y Puerto Rico.

Como en la primavera abundan las transiciones bruscas, es preciso acumular los cuidados en los niños.

En esta época—dice *La Madre y el Niño*—conviene pensar en la vacunacion, cuidando mucho de la pureza de los alimentos que se dan en el destete, que no debe intentarse mientras la evolucion dentaria no siga una marcha regular.

Esta noche á las siete celebrará sesion ordinaria la corporacion municipal.

Ayer salió para Palencia el Ilmo. señor D. Juan Lozano y Torreira, Obispo de aquella diócesis.

La Liga de Contribuyentes ha felicitado á la Diputacion provincial por la iniciativa que esta corporacion ha tomado referente á la construccion de un ferro-carril entre las provincias de Santander y Burgos.

Dice nuestro estimado colega *El Progreso de Santander* que va á darse principio en breve al arreglo de los paseos del Sardinero, colocando en ellos elegantes banquetas de hierro y madera.

Cuanto se haga para proporcionar comodidad ó recreo en aquellos deliciosos sitios, merecerá nuestra humilde aprobacion, y escitarémos á que no se omita nada para verificarlo.

Hemos visto en la farmacia del señor Vega el retrato al óleo del que fué tan estimado en esta ciudad don Adolfo Pardo. Es obra del jóven don Luis Vega y Quintanilla, que se encuentra en Madrid estudiando la pintura, y promete ser, por su aplicacion y talento, un notable artista.

Cuantos inteligentes han visto el retrato dicen que, por el parecido, colorido y entonacion es digno de elogio: nosotros le felicitamos.

El lunes tuvimos el gusto de asistir á la velada lírico-literaria que en honor de los prelados de estancia en esta ciudad, se dió en el Seminario de Corban por los jóvenes alumnos de aquel centro de enseñanza.

En la imposibilidad de hacer una revista detallada de tan solemne acto, diremos que la funcion fué variada y escogida y que cuantos tomaron en ella parte hicieron alarde de grandes conocimientos y que como justo premio recibieron nutridos aplausos. Entre los que pronunciaron disertaciones recordamos á los Sres. Iruretagoyena, alumno distinguido de segundo año de Teología; á don Manuel Lopez Maza, que cursa primer año de Filosofía y á don Leandro Garcia Corral de tercer año de Filosofía.

Todos estuvieron á gran altura, especialmente el Sr. Iruretagoyena, que conquistó el lunes merecida aureola como orador, y cuantos le oyeron esperan fundadamente que sea honra de la tribuna sagrada. Se leyeron poesias muy buenas del jóven D. Benigno Osés, de don Serafin Cayon y de otros que no recordamos; y la capilla de música del Seminario coreó algunas piezas musicales con acierto y afinacion.

El Ilmo. señor Arzobispo de Burgos puso fin al acto con un breve discurso que fué sumamente aplaudido.

Desde 1.º de Mayo á 1.º de Octubre próximos queda prohibida la pesca y venta de ostras.

El Ilmo. Sr. obispo de Ciudad Rodrigo, Sr. Mazarrasa, oficiará misa de Pontifical en la iglesia de Consolacion el domingo próximo á las nueve de la mañana, por el Patrocinio de San José.

En la semana próxima irá á Setien, su pueblo natal, en donde, previamente autorizado, confirmará á todos los niños que se hallen sin haber recibido este Sacramento.

A la una de la tarde del lunes falleció la respetable señora doña Maria Antonia Polanco y Corvera, que consagró toda su vida á hacer bien.

Que reciba en el cielo el pago de tantas virtudes.

El 28 de Mayo se subastará en la direccion de administracion militar, en las intendencias militares de Cataluña y Andalucía y en las comisarias de guerra de Cádiz, Santander y Gijon, el servicio en buques de vapor y por tres años, del trasporte del personal y material de guerra entre San Sebastian, Bilbao, Santoña, Santander, Gijon, Ferrol, Coruña, Vigo, Cádiz, Sevilla, Tarifa, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Grao de Valencia,

Tarragona, Barcelona y vice-versa.

Segun telegrama recibido por el Sr. agente de la Compañia Mejicana Transatlántica, el vapor correo *Mexico* salió de la Habana en la tarde de antes de ayer, con destino á la Peninsula y conduciendo 820 pasajeros en total, correspondencia y carga.

Ayer mañana entró en nuestro puerto el paquete francés *Ville de Marseille*.

Espérase en este puerto, procedente de Londres, el vapor *Bilbao*, que conduce 17 cajas de barras de oro por valor de 3.542.500 pesetas, con destino al Banco de España.

ANUNCIO DE REMATE.

Acordado por este Excmo ayuntamiento en sesion del dia 15 del corriente mes la reconstruccion de la parte quemada del Mercado de la Plaza Nueva, de propiedad municipal y formado presupuesto, condiciones y modelo de proposicion por el Sr. Arquitecto municipal para la subasta de las obras, se anuncia esta al público para el dia 22 de Mayo próximo venidero á las 11 de la mañana en la casa consistorial; y con el fin de que los que deseen tomar parte en la subasta puedan adquirir cuantos datos crean serles convenientes, el expediente de concernencia se hallará de manifiesto durante las horas de oficina en el Negociado de obras de la secretaria Municipal.

Santander 21 de Abril de 1885.—
Martin de Vial.

ELECCIONES MUNICIPALES.

La *Gaceta* ha publicado el siguiente decreto:

«En cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los ayuntamientos, prescrita por el art. 45 de la ley municipal vigente, se efectuaran en la Peninsula é islas Baleares, en los dias 3, 4, 5 y 6 de Mayo próximo, y en las islas Canarias, en los dias 12, 13, 14 y 15 del mismo mes.

Dado en Palacio á diez y nueve de

Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero Robledo.

Ha tomado posesion un nuevo ayuntamiento en Reinosa.

Los concejales suspensos del ayuntamiento de Valderredible han vuelto á hacerse cargo de los puestos que en él ocuparon.

Dice *El Impulsor* de Torrelavega, que S. M. el Rey vendrá á Comillas en el próximo verano á pasar una temporada con su familia.

El jueves se celebró una reunion en el teatro de Leon para tratar de impedir que sean trasladados á Valladolid los talleres y oficinas del ferro-carril. Quedó nombrada una comision de comerciantes para que, en union de otra de la diputacion y de acuerdo con los diputados y senadores de la provincia, gestione en el sentido de que la Compañía cumpla fielmente el contrato con la ciudad que la obliga á mantener en ella los talleres.

La compañía cumplirá si le da la gana el reterido contrato; y si no, *non*, á pesar de las gestiones.

¡Cuántas calamidades ha de proporcionar á multitud de comarcas de España esa funesta compañía, que en resultados desoladores no habrá nada con qué compararla!

En San Sebastian ocurrió el día 12 una sensible desgracia. La niña del oficial de Correos, Sr. Gascon, de unos 14 años, bajaba las escaleras de su casa y en un momento de distraccion sin duda se deslizó, sufriendo un terrible golpe en su caída que le ocasionó instantáneamente la muerte.

En los cerros llamados del Alcornocal, término de Antequera, se observaron el día 16 del corriente los siguientes fenómenos:

Por efecto de recientes trepidaciones, las aguas del rio, desviadas de su curso natural, formaban represas en los terrenos inmediatos al cauce habiéndose levantado la tierra más de dos metros en medio del rio.

En el suelo se abrieron anchas y profundas grietas que impedían el tránsito por algunos puntos.

Los cortijos llamados del Obispo, Romerillo y Brácanas han quedado destruidos.

Un periódico de Zaragoza dice que en la madrugada del domingo fueron cortados todos los hilos del telégrafo y echados á tierra algunos postes, entre los kilómetros 241 y 242 de la línea de Madrid, ó sea en el trayecto de Terrer á Calatayud.

Se ignora quienes sean los autores de este delito.

CRÍMENES.

En Barcelona se cometió un horrible asesinato en la persona de un cobrador de la sucursal del Banco de España llamado Salvador Acerba, á quien por robarle, se asesinó de una manera horrible despues de quitar al infeliz el dinero que llevaba procedente de algunos cobros que habia realizado. El crimen fué, segun las noticias que se iban adquiriendo, muy premeditado y bien preparado: estaban detenidos, por sospechas, dos sujetos.

—En el pueblo de Collado de Contreras (Avila) fué herido el viernes de alguna gravedad, un vecino del mismo

de dos puñaladas, una en la garganta y otra en el costado. Al ser capturado el presunto autor por la guardia civil, no atendiendo á la voz de alto dada por tres veces, se le hizo un disparo, que causó la muerte al agresor á las pocas horas.

El día 26 se declararon violentos incendios en los ingénios *Andalucia* y *Sacramento*, de Cienfuegos, propagándose de este último al de *Maguaraya*.

Dicen de Roma que se gestiona activamente en las esferas eclesiásticas, para la reunion en la Ciudad Eterna de un concilio general en que se discutirán varias cuestiones relativas á la administracion de la Iglesia. El Papa se ocupa actualmente en la redaccion de un programa detallado de los trabajos de esta asamblea.

El gobierno inglés debió pedir ayer en la Cámara el suplemento de crédito para continuar los preparativos militares, de que parece tendrá que hacer uso.

FONDOS PUBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

| | Madrid 21 |
|--|-----------|
| Deuda amortizable del 4 por 100 | 76.45 |
| Renta perpétua interior del 4 por 100. | 59.30 |
| Acciones del Banco de España. | 334.00 |
| Billetes del Tesoro de Cuba. | 86.25 |
| Londres. | 46.70 |
| Paris. | 4.89 |

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

La prensa local apoyó eficazmente á Aparicio, y D. José María de Pereda contribuyó asimismo al buen éxito del pensamiento con algunas indicaciones que hizo en un notable escrito ayudándole tambien en alguna ocasion el autor de estas efemérides, ya por medio de la prensa como en las gestiones para la suscripcion.

La Comision primitiva de ereccion se componia de los señores siguientes:

Presidente.—D. Cornelio Escalante.

Vocales

- Don José Ramon Lopez Doriga.
- » Antonio Garcia Solar.
- » José Felix del Campo.
- » Santos Zorrilla.
- » Castor Gutierrez de la Torre.
- » José María Martinez.
- » Antonio Vazquez.
- » Antonio Labat.
- » Gerónimo Roiz de la Parra.
- » José Pio de la Pedruca.
- » José Peñarredonda.
- » Manuel Gutierrez.
- » Sinforoso Quintanilla.

Secretario.—Don Adolfo de la Fuente.

Se encargó el proyecto al afamado escultor señor Piquer, y la direccion al distinguido arquitecto de esta ciudad don Manuel Gutierrez.

El primero hizo el plano y los bocetos del pedestal, estatua y bajo-relieves, pero habiéndole sorprendido la muerte antes de poder realizarse la estatua, sólo el pedestal, sin el agregado que se dispuso últimamente del plinto, está hecho con arreglo á sus instrucciones y trazas. La estatua que habia proyectado tenia tres pies próximamente más que la actual.

Las obras de cimentacion comenzaron el día 31 de diciembre de 1864, siendo Alcalde don Cornelio Escalante, revisiéndole el acto alguna solemnidad, colocándose la primera piedra y depositándose en el emparillado que formaban las estacas, una caja de zinc en que se metieron varias monedas de cuño y ano corrientes, algunos documentos pertenecientes á la gestion, practicada por la Junta y varios ejemplares de los periódicos de la capital y de Madrid que se habian ocupado del asunto.

La elegante valla alegórica que circunda el pedestal se construyó en los acreditados talleres de fundicion de don Justo Colongues.

Levantado el pedestal, pasáronse 15 años sin que pudiera procederse á hacer la estatua; y para realizarlo, mucho se debió al singular empeño del estimado Gobernador civil don Francisco Javier Caamaño, al Jefe de Fomento don José Calderon, que coadyuvó cuanto pudo, y á la actividad del Secretario último de la Junta, don Alfredo de la Escalera, apoyados por todos los individuos que componian ésta.

El autor de la estatua y de los bajo-relieves lo fué el afamado escultor é individuo de la Academia de Bellas Artes, don Elias Martin, que vino á Santander para asistir á la inauguracion de su

(Se continuará.)

VARIEDADES.

A FILIDA.

Viendo el Amor los males
Que sus heridas causan,
Airado mas que pio
Tira el arco y la aljaba.
Detras de unos rosales
Filida lo repara,
Y luego se apodera
De las divinas armas:
Filida que se atreve,
Altiva de sus gracias,
A disputar á Venus
El imperio y la fama.
El yerro Amor advierte
De su piedad incauta,
Y ser él mismo espera
Victima desgraciada.
Y solo algun remedio
A sus temores halla,
Estableciendo un pacto
Con la gentil zagala:
Que ella el arco volviere,
Pero que Amor quedara
A Filida sujeto,
Su nueva soberana.
Filida, pues su reina
Amor ya te declara,
Por diosa y te adoro
Rendido ante tus aras.
Serás, Venus del Bétis,
Retrato de la Idalia,
Pues la beldad te sobra
Y la piedad te falta.

(De D. MANUEL DE ARJONA.)

EL AMOR NOBLE.

Quien en tu semblante hermoso,
Quien en tu noble mirada
Con respeto no se agrada,
No sabe lo que es amar.
Noble y bella como el cielo,
Como el arrobos y encantas:
No son perfecciones tantas
Para un amator vulgar.
Engendra el prado florido
Emociones deliciosas,
Cuando de lirios y rosas
Se corona su verdor.
Pero la altiva montaña,
De erguidos cedros vestida,
Con mayor placer convida
Al suspenso espectador.
Así, Aurelia, tu hermosura
Mis afectos señora,
Y mi corazon se emplea
Solamente en respetar.
En sí mi amor satislecho,
No anhela por otra suerte
Que la de adorarte y verte,
Y de inmolarse en tu altar.
Yo á desafiar me atrevo
A una seña tuya solo
La eterna nieve del polo
Y el fuego del ecuador:
Al golfo más irritado,
A la borrasca más fiera
Por servirte no temiera;
Que á nada teme el amor.
¡Oh si me fuera posible
Hurtar el néctar sagrado,
Que el bello jóven robado
Ministra al rey celestial!
¡Cuál osando arrebatarte
En tus labios le pusiera,
Y Aurelia mia, dijera!
Por mi serás inmortal!

MANUEL DE ARJONA.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo. 2

ANUNCIO.

La barbería de D. Julian Gil se ha trasladado á la planta baja de la casa núm. 17 inmediata á la Farmacia del Sr. Erasun Salgado.

CERBEZA ALEMANA.

Se espense á 50 pesetas caja de 48 botellas; escritorio de Soto Herrera y Bengoa.

Muelle 20.

LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA
DE
CASADO HERMANOS

—PUENTE 1.—

Se hace toda clase de trabajos en cromo y negro, contando con elementos debidos á los últimos adelantos del ramo, para poder servir los encargos con actividad, esmero y economía.

Variadísimo y completo surtido de objetos de escritorio y obras musicales.

—PUENTE 1!—

MÚSICA.

Obras escogidas de los más celebres compositores españoles y extranjeros.

MÉTODOS Y ESTUDIOS

adoptados en los principales conservatorios y academias de música.

MÚSICA CLÁSICA.

Operas y zarzuelas completas, y en partes sueltas.

PIEZAS DE CONCIERTO Y DE SALON.

Gran repertorio de música de baile Preciosas tandas de walses de los célebres compositores Farbach, Kaulich, Strauss, Waldtenfel y otros.

Se reciben constantemente cuantas novedades musicales se estrenan con éxito en todos los centros artísticos.

Nota. Considerables descuentos en todos los precios que no marquen «fijo»

Se facilitarán á correo vuelto, cuantas piezas musicales se deseen y no haya en el establecimiento.

LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA

de
CASADO HERMANOS.

1—PUENTE—1

¡¡BOFETADA LIMPIA!!!

Se las dan constantemente en el escarapate de la litografía de CASADO HERMANOS PUENTE 1, los célebres luchadores americanos.

LA ESTACION.

PERIÓDICO ILUSTRADO DE MODAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de Paris; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerias y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2.000 grabados en negro 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja.

Sólo cuesta al año 13 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse á don Alfredo del Rio, *Alameda primera núm. 4.*

Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche; para los niños enfermizos es de muchísimo valor como tambien para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo, engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta. 12

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de uera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades ecetas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

FÁBRICAS.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA. Todo lo concerniente al amo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE. FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 ó 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

- Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frascitos, 354 cucharitas de polvos despues de comer. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.

El depósito en esta ciudad en la droguería e la Sra. Viuda de R. Isasi.

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica antes A. Lopez y Compañía. SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía, Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

ra y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura. Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Abril,

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

El resultado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjía, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

LOS VAPORES DE LA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. Vuelve á hacer la escala de Santander.

El 26 de Abril saldrá de este puerto el magnifico vapor

PATAGONIA.

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacífico, sin trasordo. Admite pasajeros para los puertos citados 125

como para Buenos-Aires, y carga para el Pacífico. Los Sres. cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander á los Sres. Doriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía calle Hernán-Cortés, número 1.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

DROGUERÍA DE LA

VIUDA DE R. ISASI, 5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

- Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones, Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

ACEITE DE HÍGADO de BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

Todos los enfermos del pecho HAN DE LEER LO SIGUIENTE:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adiccion de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris. Autor de la Peptona y EN TODAS LAS FARMACIAS.

El Depósito en esta ciudad en la droguería de la señora Viuda de R. Isasi.

La Peptona: Que nombre tan científico dado á una cosa tan vulgar! Habriais puesto en duda que hicieseis la Peptona como Sancho Panca hacia la prosa?

El depósito en esta ciudad en la droguería de la señora Viuda de R. Isasi.

VAPORES--CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA. OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds. CAPITAN LARRAÑAGA. Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 2 de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estes válidos por un año. PASAJE DE ENTREPUNTE. Para la Habana. 125 pesetas. Para Veracruz. 150 id. Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. A los Sres. pasajeros de entropuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive. El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida. Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27. NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico